

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2023

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y en el Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador del proceso selectivo ha analizado las adaptaciones de medios y tiempos solicitadas por los aspirantes para la realización del ejercicio de la fase de oposición y ha acordado lo siguiente:

NOMBRE	ADAPTACIÓN
Del Caso Saura, Jaume	Concedida
García Carvajal, Sergio	Concedida
García-Huertos Cantero, Alejandro	Concedida
Holgado Bullón, José Juan	Concedida
Lazareno Blas, Javier	Concedida
Martorell Pérez, Carlos	Concedida
Navarro de Lora, Ignacio	Concedida
Rodríguez Mauriz, Víctor Manuel	Concedida
Seguido Esteban, Antonio	Concedida

Los aspirantes que tengan concedidas adaptaciones deberán presentarse ante el Tribunal en el momento del llamamiento correspondiente y advertir al mismo, a fin de que se adopten las medidas necesarias para la aplicación de las adaptaciones.

Madrid, 19 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE

Fdo.: Víctor Robles Forcada